



# SISTEMA DE DATOS PERSONALES

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO

I. Responsable del Sistema de Datos Personales: La Escuela Judicial del Estado del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

II. Nombre del Sistema de Datos Personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

Sistema de Datos Personales para Diplomados, Cursos, Talleres y demás actividades de Capacitación en las Modalidades Presencial, Virtual y Mixtas, la Escuela Judicial cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, laborales y académicos.

III. Datos personales recabados:

Categoría	Tipo de datos personales:
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Género</li><li>• Teléfono particular</li><li>• Teléfono celular</li><li>• Curp</li><li>• RFC</li><li>• Clave de elector</li><li>• Lugar o institución de procedencia</li><li>• Fotografía o imagen de grabación</li></ul>
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo Electrónico</li></ul>
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ocupación</li><li>• Puesto</li><li>• Adscripción</li><li>• Lugar donde labora</li><li>• Distrito Judicial</li><li>• Número de empleado</li><li>• Trayectoria curricular</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trayectoria educativa</li><li>• Nivel de estudios</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Títulos</li> <li>• Cédulas profesionales</li> <li>• Certificados de estudio</li> <li>• Diplomas</li> <li>• Constancias</li> <li>• Estudios en curso</li> <li>• Calificaciones</li> </ul>
Se informa que no se recaban datos sensibles	

#### IV. Finalidad del tratamiento:

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Registrar su Inscripción a la modalidad de capacitación que haya elegido.
- b) Generar listas de asistencia y validación de las mismas.
- c) Envío de ID y contraseña para ingresar a la actividad de capacitación.
- d) Emisión de constancias de participación o asistencia de acuerdo a la modalidad de que se trate.
- e) Establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos o aclaración de dudas, sobre sus datos, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede.
- f) Generar estadísticas para informes obligatorios de la Escuela Judicial del estado ante otros organismos públicos o privados.
- g) Videograbación de la actividad para la verificación de asistencia.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- a) Envío de material de exposición o apoyo.
- b) Invitaciones a futuros eventos.

En caso de que no lo desee, marque las casillas de las finalidades adicionales sobre las que no otorga su consentimiento.

#### V. Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

Los datos personales recabados provienen de las personas interesadas en participar en el programa de Diplomados, Cursos, Talleres y demás actividades de Capacitación en alguna de sus modalidades, para obtener su registro de inscripción y poder tomar el curso deseado y descargar su respectiva constancia de participación.

#### VI. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Magda. Denisse de los Angeles Uribe Obregón  
Directora de la Escuela Judicial del Estado de Veracruz

#### VII. Transferencias de las que pueda ser objeto:

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### VIII. Fundamento Legal al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, inciso B, fracción II, inciso b, 103 fracción XXVII, 117 y demás relativos de la Ley 615 Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; artículos 1, 2, fracciones I, II, III y IV, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

#### IX. El modo de Interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Comunicación Social, para pedir la publicidad del evento, elaborar reconocimiento y carteles
- Dirección de Administración, para gestionar el pago de los expositores, en caso de que medie pago alguno.
- Área de seguridad, para que permitan el acceso a las instalaciones al futuro expositor.
- Unidad de Género del Poder Judicial del Estado, para logística de eventos con perspectiva de género
- Secretaria del Consejo de la Judicatura, para conocimiento y reiterar convocatoria
- Asimismo, la cédula de registro a curso, se emite a todas las áreas jurisdiccionales y administrativas

#### X. Área donde podrá ejercer de manera directa los derechos ARCO:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz

#### XI. Ubicación:

Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

#### XII. Teléfono:

(228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 y 17125

#### XIII. Correo institucional:

transparencia@pjeveracruz.gob.mx

#### XIV. Tiempo de conservación de los datos

De acuerdo al valor documental, administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el catálogo de disposición documental, por lo que se conservará en archivo de trámite 2 años y 5 años en archivo de conservación

XV. Nivel de seguridad:

- Tipo de seguridad:  
Física y lógica
- Nivel de seguridad:  
Básico

XVI. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública